

**TEMA 9:** *La información profesional en la orientación. Concepto y método: búsqueda, selección y tratamiento de la información. Sistemas y fuentes para la información en orientación laboral.*

**Autor: René Franco Martínez**

### Esquema:

- 1.- Introducción
- 2.- La información profesional en la orientación. Concepto
- 3.- Método: búsqueda, selección y tratamiento de la información
  - Búsqueda de la información
  - Selección de la información
  - Tratamiento
- 4.- Sistemas y fuentes para la información en orientación laboral.
  - Sistemas
    - . En el ámbito europeo
    - . En la Administración educativa
    - . En la Administración laboral
    - . En la Comunidad de Madrid
  - Fuentes
- 5.- Conclusiones
- 6.- Referencias bibliográficas y documentales

### 1.- INTRODUCCIÓN

Al empezar el desarrollo de este tema podemos partir, a modo de un ejemplo, de la siguiente fuente de información. Se escucha en la radio que un equipo de investigación de Oslo ha demostrado que a mayor prolongación de la etapa de estudios de los jóvenes existe una mayor posibilidad de desarrollo de habilidades orientadas hacia la vida profesional, entre ellas el desarrollo de la inteligencia práctica. A continuación se oye el comentario de que cuando tuvimos el boom inmobiliario muchos jóvenes abandonaron las aulas prematuramente (a partir de los 16 años) atraídos por un sueldo no muy bajo en puestos nada cualificados. Ahora con la caída de la construcción esos jóvenes

han sido las principales víctimas del paro. Sin cualificación, tienen muy difícil encontrar un puesto de trabajo. Muchos de ellos, viendo el futuro que les espera, han retornado a las aulas. ¿Fue esta una decisión adecuada tras una sensata toma de decisiones en la transición a la vida activa o fue el resultado de un impulso juvenil, atraído por el dinero?

Los dos mensajes mencionados no son más que rápidas pinceladas de cómo el tema de la orientación está en la calle, no nos es ajeno, y los educadores lo tenemos muy de frente. Solo se trata de abrir los ojos ante a la realidad para sacar conclusiones y considerar que el tratamiento de la información sobre orientación es una parte del proceso de la transición a la vida activa que, como la educación permanente, va más allá de la etapa de estudio en las aulas.

La Orientación Profesional, desde el punto de vista de los docentes o asesores, se entiende como aquel proceso mediante el cual se le ayuda a la persona a desarrollar las capacidades necesarias para que pueda llevar a cabo una toma de decisiones adecuada en el ámbito formativo y profesional. Esa labor de ayuda no puede concebirse si no se le entrena al sujeto en el manejo de las fuentes de información sobre el mundo laboral y sobre itinerarios formativos dentro de los cuales elegirá y recorrerá una ruta para poder incorporarse a la vida profesionalmente activa. Pero ayudar a encontrar información dentro del proceso de orientación no es más que una pequeña parte. Orientar no es solo informar.

En el presente tema vamos a estudiar el proceso a seguir frente a la información que tiene que ver con la orientación profesional. Abordaremos el marco de referencia de esa información, delimitaremos la búsqueda, la selección, el tratamiento y las fuentes de información. Todo eso debe ser tomado en cuenta y puesto a disposición de la toma de decisiones, fase con la que termina el proceso de orientación profesional pero procesos así los estaremos viviendo con frecuencia a lo largo de la vida.

## **2.- LA INFORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ORIENTACIÓN. CONCEPTO**

Ya desde un punto de vista más estricto, se puede definir la orientación profesional como un proceso mediante el cual se pretende ayudar al individuo en el conocimiento necesario de sí mismo y de sus capacidades, en el conocimiento de las características propias del ámbito académico y de la realidad socioeconómica, todo con el fin de llegar a una toma de decisiones para la incorporación de la persona al mundo activo. En consecuencia, también está incluida la orientación

laboral, la que tiene como finalidad introducir al individuo en alguno de los diversos caminos de especialización existentes. Dentro de ese contexto, la información, además de la formación, es la base para cualquier toma de decisiones.

Acerca de cómo se debe enfocar la orientación profesional, y por ende la información, podemos mencionar varios enfoques psicológicos, entre los que destacamos estos:

1. Tomar en cuenta los rasgos del individuo.

Según esta teoría la orientación deberá medir de forma objetiva las características personales del sujeto. Dentro de ese proceso al sujeto se le realizarán pruebas o test que permitan determinar sus aptitudes, intereses, rasgos de personalidad, etc. A continuación se realizará una selección de carreras profesionales con las que coincida el perfil del sujeto. El asesor, por lo tanto, terminará prescribiendo aquellos estudios más indicados para el que recibe orientación.

2. Atender a la persona en función de su fase evolutiva.

El sujeto pasa por diferentes etapas evolutivas caracterizadas por su avance hacia la maduración, la independencia y la apertura al exterior. A la hora de orientar deberíamos tener en cuenta la etapa en la que se encuentra el sujeto.

3. Tomar en cuenta la realidad social.

El entorno incide sobre el sujeto determinándole en la elección de su futura profesión y de su proyecto de vida.

Hoy por hoy la orientación profesional está considerada como un derecho individual, aparte de como una herramienta eficaz en la lucha contra el desempleo. Es considerada como un derecho individual en LODE. En efecto, el artículo 6.3 dice que se reconoce a los alumnos los siguientes derechos básicos... "d) Derecho a recibir orientación educativa y profesional". Por su parte, el artículo 26.4 de la LOE señala la orientación como uno de los principios pedagógicos de la Secundaria Obligatoria. Lo expresa en estos términos: "Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental de la ordenación de esta etapa". De hecho, en los centros escolares ha quedado configurado todo un sistema de orientación que abarca desde la labor en el aula por parte del tutor, pasando por la creación de los equipos de Orientación en secundaria para primaria, hasta los departamentos de Orientación. Estos departamentos prestan el servicio a los alumnos de ESO, Bachillerato y FP.

Respondiendo a la pregunta cómo se lleva a cabo el proceso de orientación profesional, cabe decir que éste se divide en tres fases progresivas, a saber:

- 1) Auto-conocimiento
- 2) Información sobre el entorno laboral y los itinerarios formativos y profesionalizadores y cualquier otro aspecto relacionado con estos campos
- 3) Toma de decisiones

La sociedad actual se caracteriza por ser muy cambiante con la consiguiente necesidad de adaptación permanente por parte de los individuos. Los entornos de organización social y de trabajo se han transformado como consecuencia de la globalización económica, los cambios demográficos y la pujanza de las tecnologías de la información y la comunicación. Los nuevos patrones de producción y gestión requieren nuevas cualificaciones de los individuos y generan la necesidad de nuevas competencias y habilidades, tanto para mantener la empleabilidad como para facilitar el desarrollo personal y social.

La nueva realidad se caracteriza por la desaparición de los empleos para toda la vida, un riesgo creciente de obsolescencia de habilidades básicas, una creciente necesidad de cualificación y una progresiva valoración de las denominadas nuevas habilidades, especialmente las habilidades sociales.

Los ciudadanos han de desenvolverse en un entorno en que la frecuencia de transiciones en el mundo laboral (cambio de empleo, desempleo, incorporación a la formación...) será algo inherente a cualquier trayectoria profesional. Esto, junto a las necesidades de cualificación y formación a lo largo de toda la vida, hace que las habilidades para tomar decisiones en cada momento y gestionar la propia carrera formativa y profesional sean más necesarias que nunca. Las capacidades de adaptación se hacen primordiales para hacer frente a los imprevistos de la vida profesional y a las reorientaciones a lo largo de la carrera.

Al mismo tiempo aparece una oferta de formación cada vez más diversificada, que permite diseñar itinerarios ajustados a las necesidades e intereses de cada individuo en cada momento. La complejidad social y económica y el acceso a una extensa gama de posibilidades de aprendizaje y de carreras profesionales hacen que el ciudadano necesite ser capaz de tomar decisiones eficaces en cada momento.

La orientación profesional tiene como finalidad, en el caso de los adolescentes escolarizados, ayudar a los alumnos, en edad de secundaria, a mejorar su madurez vocacional, preparándoles para tomar decisiones sobre el itinerario formativo y profesional propio, y para afrontar un trabajo y unas condiciones laborales en continuo proceso de cambio, que obligarán a permanentes adaptaciones y a una formación permanente a lo largo de la vida.

Con la información que proviene del entorno profesional-laboral como de los perfiles explícitos e implícitos de las ocupaciones se puede establecer un buen plan de formación ajustado a las necesidades. Pero no solo se trata de manejar información sino que a la vez, al descubrir las exigencias del entorno se trata de entrenarse en las capacidades que demanda ese entorno, a saber: necesidad de tomarse en serio el crecimiento personal y profesional, afán de buscar y sentir el significado de satisfacción en el trabajo, la conciliación de la vida personal y laboral. Igualmente, hay que desarrollar la autoestima, capacidad de iniciativa, la creatividad, la autocrítica, el autocontrol emocional, el trabajo en equipo, la planificación del trabajo, la iniciativa emprendedora, la mejora de las habilidades sociales. Igual de importantes son también saber calcular los riesgos y afrontar los problemas, así como la capacidad de aprender de los errores. Todo eso forma parte del proceso de aprendizaje en el contexto de una orientación realista y eficaz.

Finalmente, añadamos que la información tiene sentido cuando está incorporada al proceso orientador, es decir que antes de proporcionar o buscar información se ha realizado un autoanálisis. A continuación ya, se identifican las fuentes de información y se extrae la información necesaria para percibir lo que nos dice u ofrece el entorno y en función de todo lo recibido pero muy bien asimilado se van tomando las decisiones oportunas.

### **3.- MÉTODO: BÚSQUEDA, SELECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Antes de adentrarnos en los distintos aspectos de este epígrafe conviene aclarar que no existe una delimitación total entre fuentes de información para la orientación profesional de las fuentes de información para la búsqueda de empleo (tema que se aborda en otro enunciado del temario de nuestra oposición). Hay una parte en la que confluyen las acciones de búsqueda de información para orientarse con las de búsqueda de información para encontrar un puesto de trabajo. Pero qué duda cabe de que todo lo que se haga a favor de una orientación profesional se está haciendo a favor del manejo de estrategias para

buscar eficazmente un puesto de trabajo en el momento que llegue. Podemos decir que el proceso de búsqueda de empleo es un punto seguido dentro del proceso de orientación profesional.

Por otra parte, cuando hablamos de búsqueda, selección de la información y tratamiento de la misma nos estamos refiriendo a unas actividades a las que necesariamente debe acostumbrarse realizar el alumno por su cuenta. Habrá oportunidades para que el alumno practique eso en el aula con la ayuda de su tutor o de su orientador pero a la larga todo ese aprendizaje debe quedar como una reserva, al servicio de la oportuna demanda que irá apareciendo a lo largo de la vida.

Pero el que necesita buscar, seleccionar y tratar la información no es solo el alumno, ya sea de 15 años o de 24. Lo está necesitando en nuestro tiempo de profunda crisis económica y de desempleo cualquier persona en edad activa. Así, el prejubilado también quiere recolocarse. En su caso tendrá que demostrar posiblemente dominio de inglés, experiencia, disponibilidad para moverse, aceptación de un sueldo variable, etc., dado que esas son las claves para hallar empleo pasados los cincuenta. Insistimos, él también tiene derecho a reorientarse profesionalmente. Estábamos acostumbrados a tener la sensación de que, una vez que éramos aceptados como empleados en una organización, habíamos alcanzado el objetivo. Sin embargo, pocos son conscientes aún de que ese es sólo un paso más en una trayectoria profesional en la que vamos a vivir durante décadas (con un poco de suerte).

## BÚSQUEDA

La primera pregunta que salta a la vista es ¿qué hay que buscar? Se supone que dentro del proceso de orientación o de auto-orientación se busca algo que se corresponde con un asunto previamente analizado y que da sentido a lo que se va a hacer. La búsqueda de información debe hacerse de forma ordenada y planificada. Hay que determinar dónde buscar, qué buscar y cuándo buscar.

La búsqueda supone localización, con el empleo de varios soportes: oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia. Pero, ¿por dónde dirigirnos frente a tal cantidad de información con la que nos encontramos? Si estamos advertidos no nos debe pasar lo que viene a continuación. Una chica tecleó en su ordenador, en Google, el nombre de un economista y lo primero que apareció fue un artículo de marketing, lo abrió porque le pareció interesante, leyó unas líneas y vio que este tenía varios enlaces hacia otros artículos que pensó que

también debía leer. Mientras estaba pensando en guardarlos le apareció una señal de un *e-mail*, lo abrió y comprobó que tenía muchos mensajes sin abrir. La información que iba almacenando para leer nunca la leía. Muchas veces nosotros, como ella, guardamos información, con el pretexto del por si acaso, unas veces en el ordenador y otras en papel (malgastando árboles). Sufrimos una especie de síndrome de Diógenes. Conviene saber que actualmente se imprime más que nunca.

Según unos investigadores de la Universidad de California, entre 1999 y 2002 se creó más información que toda la historia anterior de la humanidad. Hoy estamos ante un maremágnum de datos de Internet. La cascada informativa que nos viene a diario puede llevarnos a la frustración o la confusión por no poder leer todo. ¿Qué elegir? Desgraciadamente, demasiada información no nos ayuda sino que nos despista. Si tenemos en exceso, nos resulta más complicado separar el grano de la paja. Cuando busquemos información debemos tener muy claros cuáles son nuestros objetivos para que no nos pase como a la chica antes citada, que después de estar sentada ante el ordenador se fue a preparar la cena sin haber logrado imprimir la noticia que le interesaba.

Para los jóvenes la respuesta inmediata ante la tarea de buscar información quizá sea buscar en Internet a través del ordenador o en el teléfono móvil. Veamos esto en detalle y algún otro aspecto más.

### **Internet**

Hoy por hoy es quizá la fuente más rápidamente accesible. Dice Enrique Brito que el diseño de este proyecto (el diseño de un itinerario formativo profesionalizador) no es muy diferente de cualquier otro porque la gestión de proyectos es aplicable a desde la construcción de un Boeing 747 hasta la organización de una barbacoa con los amigos o, como en este caso, para gestionar nuestra estrategia de llegar a ser profesionalmente activos.

Se supone que han quedado establecidos los objetivos, hemos evaluado nuestros recursos personales, definimos las etapas a cubrir en el conocimiento del entorno y luego pasamos a la búsqueda de información. Ya metidos en Internet las redes sociales y los portales de orientación y empleo ponen a nuestra disposición un escaparate global. La aplicación correcta de todas estas herramientas nos va a facilitar el contacto con todas las fuentes de información que se han querido dar a conocer. Cuando hablemos de fuentes de información volveremos a tocar el tema de Internet.

### **El teléfono móvil**

En nuestro caso, como fuente de información los móviles tipo smartphone casi cumplen el mismo papel que un ordenador, en relación con el acceso a Internet. En ese sentido todo lo que hemos dicho antes vale para este caso. Además, si se tratara de acercarnos a la oferta de un puesto de trabajo que acabamos de localizar en un periódico y que incluyen alado del texto o mensaje, a modo de sello o marca, un gráfico algo parecido a un código de barras podemos hacer una foto de ese sello con nuestro móvil y al instante el aparato nos pondría en contacto con el anuncio localizable ya en Internet, de ese modo la información más detallada del anuncio que tenemos delante aparecería en la pantalla de nuestro móvil.

### **Los agentes tradicionales**

No olvidemos los agentes tradicionales de información y de poderosa influencia. Están los padres, los amigos (sobre todo los que son a la vez compañeros de clase), la influencia de las modas o de personajes que aparecen en series de televisión que triunfan. Todo eso pesa también, más que como fuente de información y reflexión como elemento de gran empuje, consciente o inconsciente, en la fase de toma de decisiones.

Finalmente, añadamos que en el campo de la búsqueda de información tienen su importancia las visitas a servicios de orientación, allí donde estén, las participaciones o visitas a ferias y exposiciones (como Aula, Feria del Mercado de Trabajo...), asistir a conferencias y jornadas. Esas experiencias suelen resultar muy influyentes entre otras cosas porque la información va de persona a persona, de tú a tú, la comunicación más tradicional y humanamente efectiva.

## **SELECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Dentro del proceso de orientación la búsqueda de información no plantea especiales problemas sin embargo la selección de la misma las puede plantear, sobre todo porque si tenemos abundante información requiere mucho tiempo para poder ser clasificada.

Con ocasión de la selección hay que dotar a los alumnos de tácticas que les permitan valorar las informaciones de manera adecuada, manteniendo un espíritu crítico y un método científico de interpretación.

La información dentro de la orientación profesional puede tocar los siguientes puntos:

a) Información sobre oferta formativa

- Planes de estudio
  - Posibilidad de convalidaciones con otros estudios y con la experiencia laboral
  - Becas
  - Ayudas de cursos de idiomas
  - Formación a distancia
  - Formación para adultos
  - Oferta formativa para el empleo
  - Oferta formativa en otros países
  - Itinerarios formativos
- b) Información sobre el mercado de trabajo en general
- Composición del mercado de trabajo
  - Agentes que intervienen
  - Restricciones a determinados colectivos
  - Evolución y perspectivas
  - Información sobre los valores existentes en el mercado de trabajo, sobre todo de aquellos que se diferencian notablemente de los aprendidos en la escuela.
- c) Información sobre un sector productivo concreto
- Perspectivas ante el futuro
  - Áreas ocupacionales
  - Volumen de mano de obra que ocupan
  - Competencias que se requieren
  - Tipos de empresas del sector
  - Tipos de cultura empresarial
  - Características de empleabilidad (características físico-somáticas, aptitudes, capacidades mentales, intereses, preferencias, factores de personalidad)
  - Formaciones requeridas
  - Tipos de contrato
  - Relación entre la oferta y la demanda del empleo
  - Sindicatos y Asociaciones empresariales del sector
- d) Información sobre técnicas de acceso a ese sistema productivo
- Técnicas de selección empleadas
  - Modo de actuar en el proceso de selección concreto
- e) Información sobre normativa laboral aplicable
- Convenios colectivos
  - Tipos de contratos más comunes
  - Especialidades respecto a jornadas, horarios
  - Condiciones de trabajo
  - Formación dentro de la empresa

f) Información sobre trabajo como autónomo o sobre la creación de una empresa

- Formas jurídicas
- Trámites
- Requisitos para la viabilidad del proyecto concreto
- Estudio de la competencia
- Diseño de un plan de marketing
- Estudio de la financiación
- Subvenciones posibles
- Organismos que cuentan con servicios de asesoramiento

Una vez seleccionada la información se deberá anotar la forma de localizar la fuente o referencia, el organismo que la proporciona, junto con su dirección y teléfono. Conviene agrupar lo encontrado en bloques temáticos para su posterior estudio.

Se advertirá de la necesaria comprobación de las fechas de edición de las publicaciones o de documentos de Internet para evitar posibles faltas de actualización. Es aconsejable que el alumno confeccione una agenda con todas las instituciones, organizaciones visitadas, con sus teléfonos, direcciones y personas de contacto.

## **TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

La competencia en el tratamiento de la información en general y en el manejo de las nuevas tecnologías se va acrecentando. A la vez, se tiene la oportunidad de emplear destrezas relativas a la comprensión de la información.

Además, con el tratamiento se van poniendo en práctica las habilidades complejas de organizar, relacionar, analizar, sintetizar, contrastar, hacer inferencias y deducciones a partir de la información obtenida. El peso que tiene en esta materia la capacidad de interpretar las informaciones del contexto formativo o laboral, la organización y autorregulación del pensamiento y su plasmación en proyectos, tras la toma de decisiones, constituyen la esencia del tratamiento.

Por otra parte, si se trabaja en equipo con el tema de la orientación se maneja la expresión de ideas y opiniones, el diálogo, el enjuiciamiento crítico, la coherencia en el discurso y en la planificación de las tareas colectivas. Desde el punto de vista de las habilidades sociales, en ese contexto se desarrollan el control del lenguaje corporal, la escucha activa, tomar notas, saber preguntar, empleo de la empatía y la asertividad a la hora de opinar y recibir o emitir críticas. En favor del auto-conocimiento se entrena la autocrítica y el empleo de la fórmula

DAFO, viendo los puntos fuertes y los puntos débiles de uno mismo frente a la información que se tiene delante.

Lo que acabamos de mencionar tiene mucho que ver con el concepto "empleabilidad". Eso quiere decir que no solo trabajo para el futuro inmediato sino para todo el futuro. Cuanta más autoestima, más competencias profesionales, más capacidad para ir trazando progresivamente el propio itinerario profesional y más bagaje para afrontar nuevos retos se tendrá una mayor fortaleza para hacer frente a circunstancias de cambio de puesto de trabajo, cambio de empresa, reducciones de plantilla, etc. El tratamiento de la información me puede hacer abrir los ojos para plantearme una formación de alto nivel y prolongada en el tiempo. Pero tengamos en claro que no por tener un master o un postgrado se va a ganar más dinero de forma inmediata. La alta formación sí posibilita las bases para un plan de vida profesional, un itinerario, incluso una capacidad para redireccionar una carrera, un golpe de timón o recolocación que se da sobre todo entre los 35 y los 45 años.

Uno de los registros relevante proporcionados por ICESA es el impacto acumulado de la formación en el salario a lo largo de una vida. Medido en euros constantes a 2010, poseer el nivel de FP II significa una media a lo largo de una trayectoria laboral completa (entre los 24 años y la jubilación) haber ganado 913.000 euros, la licenciatura proporcionaría 2.100.000 euros y el master o postgrado supondría 2.520.000 euros. Todo esto visto a largo plazo, independientemente de que medien crisis económicas o no. Es decir, a más formación mayor diferencia salarial en toda una vida.

Desde el punto de vista del manejo de la adecuada información, el alumno que recibe orientación debe llegar a la conclusión de que hay una diferencia fundamental entre las decisiones que se basan principalmente en datos y análisis frente a las que podemos llamar "técnicas tradicionales en la toma de decisiones", es decir solo con la experiencia y la intuición.

Aparte de todo lo anterior merece la pena comentar que nunca sobra el tener que recordar la importancia de gestionar de manera responsable la información que se comparte en redes sociales y otros espacios de Internet, valorando las repercusiones que eso puede tener tanto en la imagen pública como en futuras oportunidades laborales.

Si pensamos en nuestros alumnos de la ESO: el tratamiento de la información en el caso de los alumnos de 1º y 2º tiene una finalidad académica ya que les permitirá tomar decisiones acerca de las materias optativas a elegir.

A los alumnos que están terminando la ESO la información tratada les sirve para elegir entre realizar un ciclo Formativo de Grado Medio o cursar Bachillerato.

Respecto a los ciclos formativos, la información tratada versará de sobre las familias profesionales correspondientes a los ciclos, los perfiles profesionales, familias profesionales afines, convalidaciones, etc.

La información tratada por alumnos que vayan a acceder a Bachillerato les debe permitir en principio elegir una modalidad pero para ello se deberá tener en cuenta también las carreras universitarias y ciclos formativos que se desearían cursar ya que en ambos casos el itinerario formativo elegido puede cerrarles puertas.

Hay que tener en cuenta también la posibilidad de acceso desde los ciclos de Grado Superior a las carreras universitarias y las posibles convalidaciones. Para los alumnos de Programas de Iniciación Profesional la información tratada les deberá permitir tomar decisiones sobre el acceso a los ciclos de Grado Medio o su posible incorporación al mundo laboral.

#### **4.- SISTEMAS Y FUENTES PARA LA INFORMACIÓN EN ORIENTACIÓN LABORAL.**

##### **SISTEMAS**

Entendemos por sistemas de información en orientación laboral la creación de estructuras específicas que cuentan entre sus finalidades informar y orientar hacia lo profesional y laboral. Existen múltiples organismos que se han configurado de forma expresa con una finalidad de orientación, entre ellos cabe decir que existen organismos de ámbito europeo, estatal, autonómico y local. Todas estas estructuras están dedicadas, en función de los fines para las que fueron creadas, a atender todo o una parte del servicio de orientación profesional, a ayudar en la transición a la vida activa, a proporcionar información, sea a los usuarios en general o a determinados colectivos, a la recogida de información, al seguimiento de procesos de empleabilidad, de captación datos sobre el mercado de trabajo (lo que algunos llaman observatorio permanente de ocupaciones), etc.

Pongamos cuatro ejemplos de esto:

**En el ámbito europeo:** destacamos la red telemática "EURES" (SERVICIOS DE EMPLEO EUROPEOS). Es un servicio que ha sido establecido por los Servicios Públicos de Empleo del Espacio

Económico Europeo con el objetivo de facilitar la libre circulación de trabajadores en este ámbito espacial. Ofrece información sobre ofertas de empleo de los diferentes países integrados en la Red así como sobre las condiciones de vida y trabajo que se va a encontrar el candidato en el país que elija. En España existen euroconsejeros en las diecisiete Comunidades Autónomas. La RED EURES sustituyó al programa SEDOC (Sistema Europeo de Compensación Internacional de Vacantes y Solicitudes de Empleo).

**En la Administración educativa:** los profesores, los tutores, los orientadores y, especialmente en FP, el profesor de FOL. Los servicios de información de becas del Ministerio de Educación, los de información sobre becas existentes para la investigación. Tenemos también las Asesoría de Estudiantes: programa de atención a alumnos sobre el tema de la participación en los centros educativos; los centros de Educación para Personas Adultas. En la Comunidad de Madrid tenemos el Centro de Información y Asesoramiento Universitario (información acerca del acceso a la universidad, plazos de matrícula, requisitos, becas, horarios, etc.); los COIES en las universidades: que dan información sobre cursos de postgrados, ofertas de empleo, prácticas en empresas.

**Dentro de la Administración Laboral** tenemos:

- Oficinas de Información Socio-Laboral que informan acerca de la normativa laboral vigente, convenios colectivos, prestaciones, etc.
- El Ministerio de Trabajo (ahora, de Empleo) que edita publicaciones de gran interés: Guía Laboral, Guías de Servicios, Guías para la Orientación Profesional, estudios sobre la evolución de sistemas productivos y del mercado de trabajo en general, etc.
- El Instituto Nacional de Cualificaciones que cuenta con un área de observatorio profesional que proporciona la información sobre la evolución y demanda de las cualificaciones en el mercado de trabajo. Este observatorio se supone que, además de su gran base de datos, promueve de manera activa la cooperación del resto de observatorios sectoriales y territoriales.

**En la Comunidad de Madrid** (Administración no educativa).

La orientación en la comunidad de Madrid se estructura a través de la Consejería de Empleo y de Mujer, y se lleva a cabo mediante 3 herramientas:

1. Los programas de orientación para el empleo.
2. Los servicios de orientación para el empleo.
3. Las Ayudas para la realización de Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y de Asistencia para el Autoempleo.

Exponemos sobre los dos primeros puntos el siguiente resumen, basado en la web:

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1161935391533&language=es&pagename=Empleo%2FPage%2FEMPL\\_pintarContenidoFinal](http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1161935391533&language=es&pagename=Empleo%2FPage%2FEMPL_pintarContenidoFinal)

### **1.- Programas de orientación para el empleo**

La Comunidad de Madrid, a través del Servicio Regional de Empleo, lleva a cabo distintos programas de orientación en los que se ofrecen herramientas e información tanto para personas que buscan un empleo por cuenta ajena como para personas que quieren crear su propia empresa (autoempleo). Eso incluye:

#### **a) Programa de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo: Programa O.P.E.A.**

Es un programa que tiene como fin facilitar la inserción laboral de aquellas personas que están buscando trabajo. Fomenta el diagnóstico, la toma de conciencia y la búsqueda de alternativas para enriquezcan sus itinerarios profesional y laboral.

Este programa contempla distintos tipos de acciones en función de los objetivos y necesidades de cada persona. El tipo de acciones de orientación son:

1. Tutoría individualizada
2. Grupos de búsqueda
3. Desarrollo de aspectos personales para la ocupación
4. Información y motivación para el autoempleo.
5. Asesoramiento de proyectos empresariales

#### **b) Programa de Orientación e Información para la Inserción Laboral de Inmigrantes**

El Servicio Regional de Empleo, en colaboración con entidades y asociaciones sin ánimo de lucro pone en marcha un Programa de Información y Orientación para la Inserción Laboral de Inmigrantes con el objetivo de favorecer las posibilidades de integración laboral de todas aquellas personas inmigrantes con dificultades para integrarse en un mercado de trabajo en constante cambio.

El Programa desarrolla un conjunto de actuaciones que conllevan la realización de planes personales de orientación para el empleo y combina acciones de:

- **Orientación laboral:** información laboral, asesoramiento personal, talleres de búsqueda activa de empleo.
- **Intermediación laboral:** información sobre ofertas de empleo, acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- **Asesoramiento** para la puesta en marcha de iniciativas empresariales

## 2.- Servicios de orientación para el empleo

Las distintas actuaciones contempladas en los servicios de orientación profesional para el empleo que puede recibir un demandante se solicitan en su oficina de empleo, donde, además podrá realizar muchas de las actividades contempladas en los distintos programas de orientación.

**a) El servicio de orientación en la oficina de empleo.** La primera labor de orientación se realiza en la oficina de empleo mediante la entrevista personal que se efectúa en el momento de inscribirse en los servicios de empleo de la Comunidad de Madrid.

La entrevista ocupacional permite elaborar un itinerario para la inserción profesional del trabajador desempleado, y es donde se determina, en caso que se estime necesario, la o las acciones de orientación individual o grupal que necesitan las personas.

**b) Los servicios de orientación a través de entidades colaboradoras.** La Comunidad de Madrid cuenta con una serie de centros que colaboran en la realización de las distintas actividades de orientación profesional para el empleo, contempladas tanto en el Programa de Acciones de Orientación para el Empleo como en el Programa de Información y Orientación para personas Inmigrantes. Estas entidades realizan su labor con los destinatarios que previamente han sido derivados desde las distintas oficinas de empleo.

**c) Herramienta de orientación on-line: Orientación Personalizada para el Empleo (OPEm)**

## FUENTES

No debemos olvidar como fuentes de información muy cercanas e influyentes a los propios profesores, en especial a los más conocedores de la realidad escolar y profesional.

Merecen especial mención los que desde el ámbito científico han contribuido a enriquecer el camino de la orientación. Tomemos a modo

de ejemplo, el caso del recientemente fallecido Luis Toharia Cortés (febrero de 2012). Él impulsó actividades para facilitar el encuentro y la interacción de los investigadores españoles en temas de mercado de trabajo. Su aportación de mayor calado tiene que ver con su análisis continuado desde la década de los 80 de la medición del empleo y del desempleo. Sus trabajos sobre la calidad de la encuesta de población activa y sobre la comprensión profunda de la información contenida en los datos administrativos de demandantes de empleo y del paro registrado han supuesto avances importantes en el conocimiento de la realidad laboral española. Organismos como el Instituto Nacional de Estadística, el Servicio Público de Empleo Estatal y el Ministerio de Empleo son deudores de Luis Toharia en muchas de las mejores estadísticas laborales que ahora manejan. En definitiva, sus aportaciones han influido mucho en los responsables de las políticas de empleo en nuestro país.

Pasemos ahora a hablar de entidades.

- CEDEFOP. Es el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional. Entre las iniciativas que ha desarrollado se encuentra el estudio sobre los perfiles de los Consejeros de Orientación en la Unión Europea.
- Instituto de la Mujer. Informa sobre el mercado de trabajo, sobre ayudas para la mujer para autoempleo y para la contratación de mujeres, oferta formativa ocupacional, etc.
- El Instituto de la Juventud: proporciona orientación y asesoramiento a jóvenes que estén buscando empleo y asesoramiento a jóvenes sobre fórmulas de autoempleo, especialmente sobre cooperativas y sociedades laborales, información sobre sus derechos laborales, empleo en el extranjero, becas y ayudas de estudio.
- Servicios de Minusválidos. (Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la C.A.M.). Allí se puede encontrar información sobre programas de ayudas a estos colectivos para su inserción laboral y el autoempleo, así como sobre programas de formación.
- Juntas de Distrito: orientadores del programa ISLA. Informan sobre los sectores productivos, mercado de trabajo, ofertas formativas y autoempleo.
- Red Araña. Informa sobre el mercado de trabajo y la oferta educativa.
- Instituto Nacional de Estadística. A través de sus publicaciones ofrece información sobre el mundo productivo, sobre la economía, la población activa, etc. Los medios de comunicación anuncian que

están a punto de publicarse los datos estadísticos de la España actual (2012). Esa encuesta, por lo visto, la hace el INE cada 10 años.

- Asociaciones Empresariales. Tienen publicaciones periódicas sobre los sectores que a los que representan con informes y artículos temáticos y, en muchos casos, también sobre las competencias que requieren a sus trabajadores. Aparte, informan sobre becas, cursos de formación continua, resultados económicos, etc.
- Cámaras de Comercio. Las Cámaras de Comercio son una fuente de información muy importante. Por un lado, tras la creación del Servicio Cameral de Orientación Profesional (SECOP) informan sobre el mercado de trabajo, técnicas de búsqueda de empleo, ofertas formativas etc. Por otro lado, proporcionan con sus publicaciones datos fundamentales. Entre estas publicaciones destacamos su revista mensual, los estudios monográficos sobre sectores productivos, los estudios que realiza sobre comercio exterior, los directorios de empresas con datos fundamentales como número de trabajadores, cualificaciones requeridas en ciertos puestos de trabajo, etc. Además proporcionan listados de empresas con su correspondiente dirección, seleccionadas por sectores o por ámbitos territoriales.
- Sindicatos. También cuentan con publicaciones periódicas y estudios sobre el mercado de trabajo, sectores productivos, condiciones laborales, además proporcionan servicios de información laboral, convenios colectivos, formación para el empleo y desarrollan programas europeos para la mejora del empleo.
- Colegios Profesionales. Tienen publicaciones sobre el sector productivo concreto del colegio. Además cuentan con listados de sus colegiados con lo que los interesados pueden iniciar la búsqueda de empleo a través de cartas personalizadas, para colaboraciones o para compartir el ejercicio de manera totalmente profesional.
- Revistas especializadas. Existen publicaciones que se especializan en un sector o actividad productiva concreta. Muchas incluyen de ofertas y demandas de empleo. Entre otras destacamos: "Emprendedores ", "Cinco días ", etc.
- La Fundación de la Formación Profesional para el Empleo (FORPE) creada no hace mucho tiempo e inscrita en el Registro de Fundaciones mediante BOE del 13-3-2010. Tiene, entre sus fines: favorecer la formación de los trabajadores desempleados y ocupados, mejorando su desarrollo personal y su capacitación profesional, adecuada a las competencias profesionales requeridas en el mercado

de trabajo. Otro fin: mejorar la empleabilidad de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral. Otro: la participación en la creación y consolidación del empleo, autoempleo y microempresas, con especial atención a los colectivos con mayores dificultades (desempleados, jóvenes, mujeres, inmigrantes, discapacitados).

- Las Agencias de colocación en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Un Real Decreto de 2010 (BOE1796/2010) reguló el régimen de autorización y la actividad de las agencias de colocación que realizan funciones de intermediación laboral. Estas agencias pueden gestionar las ofertas de trabajo y solicitudes de empleo. En el ámbito de la CAM se entenderá por agencias de colocación las entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que, en coordinación con la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, realicen actividades de intermediación laboral que tengan como finalidad proporcionar a los trabajadores un empleo adecuado a sus características o facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades. En función de eso las agencias valorarán los perfiles, aptitudes, conocimientos y cualificaciones profesionales de los trabajadores que requieran sus servicios para la búsqueda de empleo, tales como orientación e información profesional.
- Entidades privadas, como Randstad, que hacen importantes aportaciones al campo de la orientación con sus análisis del mercado laboral.
- **Internet:** a partir de las indicaciones dadas por Enrique Brito en su obra "Cómo encontrar trabajo en Internet" y de las direcciones que allí señala podemos, en el presente caso y a modo de ejemplo, acceder a paginas web de interés para la orientación profesional. Hay información de páginas web y comentarios muy útiles sobre:
  - . orientación de carrera,
  - . formatos o plantillas donde se pueden plasmar competencias y logros personales (como demostración del autoconocimiento)
  - . pruebas que ayudan a resolver el ámbito del autoanálisis, (incluyendo herramientas DAFO)
  - . sectores/tipos de empresas/tipos de actividades a realizar/niveles de responsabilidad/salarios
  - . portales de empleo,
  - . redes sociales profesionales
  - . evaluación de ofertas y preparación para un nuevo empleo, formación para el empleo

Se puede mirar también en el libro antes citado el "SDS de Holland": es el test Self Directed Search del doctor John Holland y sirve tanto para planificar la formación que debe elegir el interesado como la profesión que mejor se adapta a su forma de ser. Sólo a modo de comentario señalemos los seis tipos de personalidad que plantea Holland: el realista, el investigador, el artista, el social, el emprendedor y el convencional. Finalmente, tienen especial interés, según esa obra, las páginas web LinkedIn, Xing e Infoempleo.

Para los que piensan emigrar a cualquier país de la Unión Europea, en la distancia, Internet es el gran aliado a la hora de entrar en contacto con entidades y empleadores, de Alemania por ejemplo. Lo más efectivo a la hora de buscar contactos es bucear en los portales de empleo globales o europeos como Monster o Experteer.com. Además de las webs especializadas por actividad y país, allí tenemos las páginas oficiales de los servicios públicos de empleo.

## 5.- CONCLUSIONES

La información laboral es imprescindible dentro del proceso de orientación profesional. Los contenidos de la información tienen que ser sobre itinerarios formativos a seguir, competencias profesionales, posibilidades de becas de estudio, intercambios, mercado de trabajo, normativa laboral, técnicas de búsqueda de empleo, fórmulas de autoempleo, etc. Pero debe utilizarse una metodología que permita al usuario buscar, seleccionar y utilizar la información de forma correcta, aspecto que no es fácil debido a las continuas modificaciones que tanto en los sectores productivos como en los sistemas educativos se van produciendo.

Esta metodología debe insistir en que sea el alumno, en el caso de los centros educativos, el agente de su propia orientación. Él se debe entrenar con las herramientas necesarias como para que, una vez que haya dejado la escuela, siga realizando labores de manejo de información. En este tema, el número 9 del temario de FOL, se ha realizado un repaso a las fuentes de información pero se ha insistido también en que los interesados deben poner en práctica todas las habilidades individuales y sociales que el mercado de trabajo está demandando hoy, habilidades que favorecerían la mejor adecuación de la persona que experimenta la orientación a la compleja realidad sociolaboral de nuestro país en estos tiempos.

## 6.- REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

- Autororientación. Araceli Vibora y Andres Dafouz. MEC.
- Monografías Profesionales de Electricidad y Electrónica. Andrés Colmena y Rafael Delgado. MEC.
- Guía Europea del Orientador Profesional.
- Orientación Académica y Profesional. Opciones al acabar la Educación Secundaria Obligatoria. Comunidad de Madrid.
- Brito Álvaro Enrique: Cómo encontrar trabajo en Internet. Ed. Anaya.
- Ley Orgánica 2 /2006, de 3 de Mayo, de Educación.
- Real Decreto 395/2007 de 23 de marzo de regulación del subsistema de formación para el empleo.
- Real Decreto 34/2008, de 18 de Enero por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
- Real Decreto de ordenación general de la F. P. BOE del 30-7-2011
- Real Decreto 34/2008 por el que se regulan los certificados de profesionalidad (BOE 31-1-2008).
- Real Decreto 1558/2005, por el que se regulan los requisitos básicos de los centros integrados de formación profesional.
- Ley Orgánica 4/2011, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la FP, 2/2006 de Educación...
- Orden 4928/2011 que regula las agencias de colocación en la Comunidad de Madrid, BOCM del 17-11-2011
- Abundante prensa nacional y especializada de fechas recientes.

NOTAS